



El 38,6% de la población diana de la región ya tiene la primera dosis y el 18,3% la pauta completa

La Comunidad de Madrid activa la fase piloto del nuevo sistema de autocitación para vacunarse contra el COVID-19

- Estará disponible inicialmente para la población de edades comprendidas entre los 57 y los 67 años y sólo para primeras dosis
- Esta aplicación web se abrirá el miércoles 26 de mayo para empezar a cubrir inicialmente 2.000 citas diarias a partir del sábado 29 en las agendas de vacunación del Wanda Metropolitano y el WiZink Center
- Progresivamente se extenderá al resto de puntos de vacunación
- De forma paralela la próxima semana continuará la inmunización de personas que hayan sido citadas previamente como hasta ahora por SMS y llamada telefónica

21 de mayo de 2021.- La Comunidad de Madrid pondrá en funcionamiento la próxima semana la fase piloto del nuevo sistema de auto-citación para vacunarse contra el COVID-19 para personas de entre 57 y 67 años que no hayan recibido ninguna dosis. Esta aplicación web arrancará, con una primera fase, el próximo miércoles, 26 de mayo, para la citación en los puntos de vacunación del Wanda Metropolitano y del Wizink Center y progresivamente se extenderá al resto de puntos de vacunación.

En esta primera etapa el sistema, a través de las direcciones generales de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios y de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, permitirá elegir cita, tanto día como franja horaria, a una semana vista. Es decir, el primer hueco al que este grupo de población podrá optar será a partir del sábado, 29 de mayo. Cada día que pase, se irá abriendo la agenda de un nuevo día más para ofrecer 7 días de periodo ventana.

Con ello se pretenden ofrecer aproximadamente 2.000 citas diarias, 500 en turno de mañana y 500 en turno de tarde en cada uno de estos dos centros de vacunación masiva, coordinados por el SUMMA 112. Por tanto, se empezará con la administración de dosis de Pfizer y Janssen en el Wanda Metropolitano y el



WiZink Center y será inicialmente para las personas con edades comprendidas entre los 57 a 67 años, es decir, los nacidos entre el año 1954 y 1964, y que vayan a recibir la primera dosis.

Así, lo han anunciado hoy el consejero en funciones de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y la directora general de Salud Pública, Elena Andradas, en la comparecencia donde han analizado la situación epidemiológica y asistencial de la Comunidad de Madrid.

A través de la página web www.comunidaddemadrid/covid-19 se accederá a este nuevo sistema de autocitación. También se podrá hacer uso de esta plataforma a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual.

Para usar la aplicación de autocitación a través de los dispositivos digitales, el paciente deberá introducir su CIPA (Código de Identificación Personal Autonómico de la tarjeta sanitaria pública), DNI/NIE o pasaporte y añadir su fecha de nacimiento. Posteriormente, el sistema comprueba si el usuario está registrado en el repositorio poblacional de las bases de datos de la Comunidad de Madrid. De igual modo, se comprueba que el paciente no tiene ninguna vacuna registrada en el Registro Único de Vacunación (RUV).

Seguidamente, el sistema comprueba si el ciudadano está en el rango de edad habilitado. En la pantalla de su dispositivo móvil se le mostrará un listado de centros disponibles según la franja de edad o grupo de vacunación, y podrá elegir centro e intervalo horario. Una vez realizada su elección, en la pantalla de su móvil aparecerán los días con los huecos disponibles, con 48/72 horas de antelación y con una ventana de opciones inicial de una semana.

Por último, elegirá el día y el hueco disponible y el sistema de autocitación mostrará todos los detalles de su elección. Una vez seleccionada la cita recibirá un código de verificación a través de un sistema de SMS para proceder a su confirmación. A continuación le aparecerán los datos de su cita junto con un QR para facilitar su acceso al punto de vacunación. Además, el ciudadano recibirá un SMS de recordatorio, con al menos 24 horas de antelación, que incluirá el código QR que deberá mostrar en el acceso al recinto de vacunación.

OPCIONES ANTE POSIBLES INCIDENCIAS

Si alguna persona que acceda al nuevo sistema de autocitación de la Consejería de Sanidad no estuviera en la base de datos y no pudiera autocitarse, deberá llamar al número de teléfono gratuito habilitado por la Comunidad de Madrid (900 102 112), donde el operador recogerá sus datos y trasladará esta información al servicio madrileño de salud para su comprobación en el padrón municipal y restos de bases de información de la Comunidad de Madrid.

De forma paralela al arranque en fase piloto de este nuevo sistema de autocitación, la Comunidad de Madrid continuará la próxima semana



administrando dosis de vacuna frente a la COVID-19 a personas que hayan sido citadas previamente como hasta ahora, mediante la recepción de un SMS en su teléfono móvil o llamada telefónica.

Así, en más de 20 hospitales públicos de toda la región los profesionales de Enfermería seguirán inmunizando a población general con edades comprendidas entre 50 y 59 años. Al mismo tiempo, en hospitales públicos y también privados de la región avanzará la inoculación de dosis a pacientes de los grupos con condiciones de muy alto riesgo (Grupo 7) definidos en la [‘Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España’](#).

Igualmente, los profesionales de Enfermería de Atención Primaria continuarán vacunando frente a la COVID-19 a personas a partir de 68 años en los centros de salud y también seguirán trasladándose al domicilio de grandes dependientes con movilidad limitada (Grado III de Dependencia) para vacunarles, en este caso último caso con la vacuna monodosis de Janssen.

Por su parte, el Hospital público Enfermera Isabel Zendal seguirá administrando dosis de vacuna a mutualistas y personas incluidas en los grupos prioritarios 3 y 6 de la ‘Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España’. Cabe destacar, asimismo, que la Comunidad de Madrid ha comenzado a colaborar con servicios sociales de los ayuntamientos de la región para abordar la inmunización con la vacuna de Janssen de personas sin hogar, uno de los grupos de población vulnerable reflejados en la última actualización de la Estrategia.

COBERTURA POR GRUPOS DE EDAD

La vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid avanza con paso firme, habiéndose completado ya en la población de 80 años y más edad. En la franja de 70 a 79 años, el 93,3% ya tiene al menos una dosis y el 77,6%, la pauta completa. La previsión es que la inmunización de este grupo haya finalizado a principios de junio.

Mientras, el 85,5% de la población con edad comprendida entre 60 y 69 años tiene ya la primera dosis y el 11,3% ha completado su inmunización. En este caso, se calcula que la cobertura completa se alcanzará a mediados de julio.

En términos globales, el 38,6% de la población diana de la Comunidad de Madrid (a partir de 16 años de edad) tiene ya la primera dosis y el 18,3% está inmunizada completamente.

CITACIÓN POR SMS Y LLAMADA TELÉFONICA

Al margen del nuevo sistema de autocitación que comenzará la próxima semana en la Comunidad de Madrid, la población general que es convocada para recibir la vacuna en los puntos de vacunación masiva (el estadio Wanda Metropolitano, el WiZink Center y el Hospital público Enfermera Isabel Zendal) y también en



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

hospitales públicos es citada mediante el envío de un SMS interactivo a su teléfono móvil, que permite confirmarla o solicitar un cambio de fecha.

Si el usuario no confirma su cita a través de la opción habilitada para ello, recibirá una llamada telefónica para confirmarla desde el número de teléfono 91 502 60 58, del Centro de Atención Personalizada (CAP) de la Consejería de Sanidad.

En el caso de las personas que les corresponde vacunarse en Atención Primaria (de 68 años y más edad) pueden pedir cita previa llamando a su centro de salud y activando la opción 0 en el teclado de su teléfono o verbalmente. No obstante, los centros de salud continúan llamando a los usuarios que no elijan esa opción para facilitarles una cita. El número que figurará en sus teléfonos cuando reciban la llamada del centro de salud es el 91 370 00 01.

Por último, los pacientes incluidos en el Grupo 7 de la 'Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España' (Personas con condiciones de muy alto riesgo) son citados para vacunarse en hospitales públicos y privados directamente desde los centros hospitalarios donde son atendidos habitualmente por su patología.

Recordamos que la Comunidad de Madrid dispone de un número de teléfono gratuito de información sobre la vacunación frente a la COVID-19 al que los ciudadanos pueden llamar para resolver posibles dudas: 900 102 112.